

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 15 de febrero de 2022**Hora de inicio:** Diecisiete horas y treinta y dos minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª María José Boeta Pardo

D.ª Silvia Galván García

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D.ª Teresa Jiménez Añel

D. Fernando Díaz Rouco

D.ª Nagore Ramos Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ainhoa Azpiolea Ramos

D.ª M.ª Dolores Mateo Tortosa

D. Sergio Bayo García

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.ª Carmen Hernández Díaz

D.ª Ana Valle Vilanova

D. José Miguel Jiménez Arcas

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Gloria Caballero Díaz

D.ª Laura Alicia Pérez del Toro

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

D.ª Carmen Gutiérrez Moreno

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal)

D. Luis Lorente Jiménez

D.ª Teresa López Chamosa

Pleno sesión ordinaria de 15 de febrero de 2022

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDÓN NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>Fecha Firma: 01/03/2022 12:19:11
CSV : 1RD1GVUJRD6BBNA2

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

Por el Grupo Mixto

D^a. Ana Álvarez Rascón

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D^a. Laura Álvarez Gutiérrez

D^a. Lucía Gómez-Hortigüela Ramos

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D^a. María Vázquez Limeres

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D^a. Carolina Gutiérrez Montero

Por el Grupo Municipal VOX

D^a. Mónica Martínez Ramos

Por el Grupo Mixto

D^a. Dolores Curto González

RESUMEN DE ACUERDOS ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de 5 de febrero de 2022 de cese y nombramiento de vocales vecinos en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

Punto 2. Toma de posesión de vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.

Pleno sesión ordinaria de 15 de febrero de 2022
Resumen de Acuerdos

Página 2 de 9

Información de Firmantes del Documento



JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 01/03/2022 12:19:11
CSV : 1RD1GVUJRD6BBNA2



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Aprobar la Proposición n.º 2022/0100928 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a través del Área competente, dada la responsabilidad que tiene en contribuir a garantizar la protección del derecho a la salud de vecinos y vecinas del distrito de Salamanca, inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la calle Dr. Esquerdo 45, con el objetivo de garantizar la prestación de este imprescindible servicio para no saturar los hospitales ni favorecer los contagios".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 8 de febrero de 2022 este punto se sustancia conjuntamente con el punto 18.

Punto 5. Aprobar la Proposición n.º 2022/0101435 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Ejecutar la proposición aprobada en febrero de 2016, propuesta entonces por el Grupo Ciudadanos, y aprobada por la unanimidad de todos los grupos con el siguiente texto: " Proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca elabore y publique un catálogo detallado con las proposiciones y otras iniciativas con carácter resolutivo presentadas por los diferentes Grupos Políticos y Asociaciones que hayan sido aprobadas en el Pleno durante la presente legislatura, señalando el estado de ejecución se encuentran. Cada trimestre se publicará una actualización en un formato de archivo editable".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



Punto 6. Aprobar la Proposición n.º 2022/0101628 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación del grupo proponente: "Que la Junta Municipal organice por el día 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, a poder ser en horario de tarde, para facilitar la conciliación con la vida laboral/familiar, y en consenso con los grupos políticos, un acto institucional para celebrar los avances logrados en la visibilización del trabajo de las mujeres que se dedican a las áreas STEM (siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas), ayudando así a crear referentes femeninos para la infancia que puedan contribuir a la elección de estas áreas como carreras profesionales, carreras en las que históricamente han tenido una participación muy baja de las mujeres".

Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2)

Punto 7. Aprobar la Proposición n.º 2022/0101927 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Teniendo en cuenta que es la segunda vez que se trae esta problemática al pleno del distrito, que con urgencia se estudien las causas por las cuales se producen unos olores putrefactos en la plaza de Manuel Becerra entre las calles de Alcalá y del Doctor Esquerdo y a continuación, se adopten las medidas necesarias para solucionar definitivamente las citadas molestias a quienes transitan por dicho espacio".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 8. Rechazar la Proposición n.º 2022/0102277 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitamos que desde la Junta:

1.- Se inste al Área de medio ambiente y movilidad, así como a la EMT, a que no contraten campañas de publicidad en marquesinas de nuestro distrito que vulneren y atenten contra los derechos de las mujeres del distrito de Salamanca.

2.- Que la Junta de distrito de Salamanca no propicie ningún espacio público para campañas de publicidad vejatorias y que atentan a la dignidad hacia las mujeres y niñas vecinas del distrito".

Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Mixto (2) y 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).

Punto 9. Aprobar la Proposición n.º 2022/0109457 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal VOX instamos a la Junta municipal del Distrito a que cumpla y/o haga cumplir el acuerdo del pleno de febrero 2021, de tal manera que se ejecute la proposición presentada con número de registro 2021/0116964 lo antes posible, en virtud de la cual se aprobó intensificar la limpieza en nuestras calles, así como desarrollar una campaña de concienciación entre nuestros vecinos".



Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 10. Aprobar la Proposición n.º 2022/0109460 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada por el Grupo Municipal Socialista: "Desde el grupo municipal VOX instamos a la Junta Municipal de Distrito de Salamanca:

1. A realizar una campaña de difusión por los canales de comunicación habituales de cara a la celebración del próximo 15 de mayo sobre San Isidro, su figura, su historia y su obra, incidiendo en su vinculación con la ciudad de Madrid y por ende con nuestro distrito, así como en los motivos de su patronazgo.

2. Realizar un certamen de dibujo en categoría infantil y de cómic en categoría juvenil, para que los más jóvenes del distrito se acerquen a la figura de San Isidro de una forma lúdica, atractiva y participativa, basando sus creaciones en la tradición expuesta en su vida y obra, así como en nuevas interpretaciones que puedan ir asociadas al distrito de salamanca y sus vecinos. Que el certamen propuesto sea inclusivo y que no tenga sesgo ideológico".

Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Vox (2), los votos en contra de los miembros del Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Punto 11. Aprobar la Proposición n.º 2022/0109463 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid: "Desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en el caso de que no fuese competente, al área responsable, a comenzar ya en este mes de febrero de 2022 la campaña de control de plagas de oruga procesionaria en nuestro distrito, tomando medidas preventivas para que cuando lleguen los meses de primavera nuestros vecinos, tanto adultos como niños, así como sus mascotas, no tengan que sufrir las consecuencias de la presencia de estos insectos que devienen en urticarias y episodios desagradables para todos nosotros. Además, instamos a que se realicen medidas de control para evitar que en los árboles se creen los bolsones de donde luego nacen las orugas procesionarias".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 12. Aprobar la Proposición n.º 2022/0109467 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal VOX instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en el caso de que no fuese competente al área responsable, a estudiar la posibilidad de instalar un semáforo a la altura de la calle Martínez Izquierdo número 15, coordinado en su funcionamiento con el situado en el número 13 de la misma calle, para una mejor regulación del tráfico circulatorio en su confluencia con la calle Cartagena y que así no se produzcan los atascos circulatorios habituales, mejorando así el tránsito de ambas calles, así

Información de Firmantes del Documento



como la seguridad de los peatones de la zona. Dicho estudio, debe ser avalado por los informes técnicos pertinentes”.

Con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8).

- Punto 13. Aprobar la Proposición n.º 2022/0113063 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los Grupos Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular: “El Grupo Municipal Más Madrid propone a la Junta Municipal de Distrito realizar, según informe técnico, las actuaciones oportunas para el adecuado mantenimiento y la mejora de una de las pistas de baloncesto (concretamente aquella que se encuentra en la zona conocida como Parque Calistenia) y de las dos pistas de tenis de mesa de la Instalación Deportiva Municipal Básica Parque Breogán, exponiendo la necesidad de la restitución de los elementos deteriorados y de extender la superficie total de la pista de baloncesto 2 metros alrededor de la zona de juego.”

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 14. Aprobar los puntos 1 y 2 de la Proposición n.º 2022/0113128 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los Grupos Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y la enmienda in voce del Grupo Municipal Vox: “El Grupo Municipal Más Madrid, propone:

1. Dotar al Distrito de Salamanca de un elemento artístico, en la parte que corresponde a nuestro distrito, de los muros del puente situado en la Calle Camilo José Cela en su paso bajo la Avenida de América, según actuación del proyecto de conjunto para la mejora integral de la zona y según determine informe técnico. La propuesta incluye la convocatoria de un concurso anual de arte urbano en la modalidad de pintura mural o grafiti.

2. La invitación a la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia del Distrito para que sea el órgano que elija la temática en cada edición y la elección del ganador del concurso por votación popular entre los vecinos”.

Con el siguiente resultado:

Aprobar el punto 1 por unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Aprobar el punto 2 con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Socialista (3), la abstención de los miembros del Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



- Punto 15. Aprobar la Proposición n.º 2022/0113486 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Solicita a la Junta Municipal de distrito de Salamanca o al Área de Gobierno competente, la colocación de una placa conmemorativa de Don Ignacio Hernando de Larramendi en la calle General Oraá, número 26 donde vivió cerca de cincuenta años".

Con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 11 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y los miembros del Grupo Municipal Socialista (3).

- Punto 16. Rechazar la Proposición n.º 2022/0113487 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Solicita a la Junta municipal del distrito de Salamanca o al Área de gobierno competente, en cuanto se exceda de las competencias del distrito, a la apertura en horario de tarde del Centro Municipal de Salud Comunitaria CMSc del distrito Salamanca -Retiro, situado en la calle Núñez de Balboa número 40".

Con el siguiente resultado: 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y las abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista (3) y del Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 17. Aprobar la Proposición n.º 2022/0113488 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular: "El 8 de Marzo de 2022, se conmemora el Día Internacional de la Mujer que, este año, será celebrado bajo el lema "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible". Para ello, proponemos que la Junta municipal de distrito realice:

1.Un cine fórum y/o una muestra cinematográfica de un ciclo de Cine realizado por Mujeres, a realizar en el Cine del Pasaje Colón;

2. La realización de un torneo de natación femenino en el centro deportivo municipal Gimnasio Moscardó, abierto a todas las edades y niveles, a realizar a partir de la reapertura de las piscinas tras las obras y dentro de la planificación del programa deportivo del centro".

Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



- Punto 18. Aprobar la Proposición n.º 2022/0113936 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, reformulada mediante escrito con n.º de anotación 2022/0129885 con el siguiente texto: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste a las administraciones competentes, a través del área correspondiente, habida cuenta de la imposibilidad de trasladar directamente nuestra petición al Consejero de Sanidad mediante un escrito conjunto de los grupos políticos interesados y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento Orgánico 6/2021 de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, la necesidad de los vecinos y vecinas de Salamanca de la reapertura del servicio de urgencias de Atención Primaria del Centro de Especialidades de Salamanca, situado en la Calle Doctor Esquerdo 45, con el objetivo de garantizar la correcta prestación de este servicio en nuestro distrito".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 8 de febrero de 2022 este punto se sustancia conjuntamente con el punto 4.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 19. Sustanciar la Pregunta n.º 2022/0109470 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Puede indicarnos el Concejal Presidente cuándo se van a comenzar a replantar en nuestro distrito los árboles que la tormenta Filomena arrasó y que tanta falta hacen a los vecinos y cuántos de ellos irán destinados a alcorques y cuántos a parques y zonas verdes?".
- Punto 20. Sustanciar la Pregunta n.º 2022/0113071 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Respecto a la puesta en marcha de "Madrid te acompaña" nos gustaría conocer si disponen de datos acerca del uso de este servicio, si han detectado dificultades en su utilización por parte de las personas usuarias y si consideran que están llegando a través de él a la población objeto de esta iniciativa".
- Punto 21. Sustanciar la Pregunta n.º 2022/0113078 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Sería tan amable el Sr. Concejal de detallarnos, dentro del Programa de Acción Cultural "21 Distritos", promovido por el Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, qué actividades culturales concretas, cuántas van a ser en total, en qué fechas y en qué espacios de qué barrios del distrito Salamanca se van a realizar?".

Información de Firmantes del Documento



- Punto 22. Sustanciar la Pregunta n.º 2022/0113132 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Podría decirnos cuáles son los planes de la Junta de Distrito de cara a todos los eventos festivos de este año y, en particular, qué formas de participación con los vecinos/as, comerciantes, asociaciones vecinales, culturales y consejos de proximidad del distrito se van a articular?".
- Punto 23. Sustanciar la Pregunta n.º 2022/0113489 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Solicitamos al Concejal Presidente del distrito de Salamanca información del número total de tarjetas familias expedidas en el distrito en 2021, cuántas están a la fecha en uso y cuántas en tramitación pendientes de entregar a los usuarios".
- Punto 24. Sustanciar la Pregunta n.º 2022/0113490 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Solicitamos al Concejal Presidente del distrito de Salamanca información del número, cuantía y beneficiarios de ayudas económicas de especial necesidad o emergencia tramitadas por el procedimiento convencional en 2021".

Comparecencias

- Punto 25. Sustanciar la Comparecencia del Sr. Concejal Presidente, solicitada por el Grupo Municipal Socialista con n.º de anotación 2022/0100804, para que de cuenta de los planes de actuación de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para este año 2022.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 26. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Javier Gardón Núñez

Información de Firmantes del Documento

